

INFORME N° 7 -2017-SUNAT/8B1100

SUNAT INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA		
13 ENE. 2017		
RECIBIDO		
Reg. N°	Hora	Fecha

A : **JOSÉ ANTONIO SEGURA ARRIVABENE**
Gerente Administrativo

De : **MARCO ANTONIO MOSTACERO OROZCO**
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del Plan Anual de Contrataciones y de las Contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias acumulado al Cuarto Trimestre 2016 – Análisis, Ejecución y Evaluación

Fecha : Lima, 13 ENE. 2017

A. MATERIA

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones acumulado al cierre del cuarto trimestre del año fiscal 2016.

B. BASE LEGAL

- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- Decreto Supremo N°397-2015-EF, Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2016.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.
- Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE.
- Resolución de Superintendencia N° 05-2016/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 24-2016-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma de Programación e Indagación de Mercado para la Atención de Requerimientos de Bienes, Servicios, Consultorías y Obras.
- Resolución de Intendencia N° 23-2016-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para la Gestión de Procedimientos de Selección en la SUNAT bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Resolución de Intendencia N° 22-2016-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.
- Resolución de Intendencia N° 44-2016-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para la Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías.
- Resolución de Intendencia N° 124-2016-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para Gestión y Ejecución de Contratos.
- Resolución de Intendencia N° 163-2016-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma que establece el procedimiento para el arrendamiento de bienes inmuebles a nivel nacional.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

C. ANÁLISIS

El Plan Anual de Contrataciones 2016 (PAC 2016), en su versión inicial aprobado el 14/01/2016, concentró 196,66 millones de soles a valor estimado multianual (**Tabla 1**) representado por el 61,6% en Concursos Públicos (CP), 15,0% en Adjudicaciones de Menor Cuantía (AMC), 10,9% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 4,4% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), 3,6% en Contrataciones Directas (Directa), 3,3% en Licitaciones Públicas (LP), 0,6% en Subasta Inversa Electrónica (SIE) y 0,6% en Convenio Internacional (CONV).

Tabla 1: PAC 2016, según Tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado multianual, en soles (S/) - 2016.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO
CONCURSO PUBLICO	49	121.048.304
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	34	29.449.272
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	138	21.483.544
COMPRAS POR CATALOGO	4	8.707.730
CONTRATACION DIRECTA	9	7.015.263
LICITACION PUBLICA	6	6.545.971
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	4	1.273.805
CONVENIOS	3	1.133.000
TOTAL	247	196.656.889

Fuente:
SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2016) – R.I. N° 003-2016/SUNAT/8B0000.
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2016).

Acumulado al Cuarto Trimestre del 2016, se realizó un total de catorce (14) actualizaciones a la versión inicial del PAC 2016, como se observa en la **Tabla 2**.

Tabla 2: PAC 2016 y sus modificaciones, acumulado al Cuarto Trimestre del 2016.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS HÁBILES
V1	247	0	247
V2	33	9	271
V3	20	9	282
V4	20	14	288
V5	24	6	306
V6	15	7	314
V7	12	5	321
V8	27	4	344
V9	23	6	361
V10	16	3	374
V11	20	4	390
V12	23	3	410
V13	19	6	423
V14	10	14	419
V15	15	10	424
TOTAL	524	100	424

Fuente:
SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 003-2016/SUNAT/8B0000.
SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 009-2016/SUNAT/8B0000.
SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 042-2016/SUNAT/8B0000.
SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 064-2016/SUNAT/8B0000.
SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 084-2016/SUNAT/8B0000.



SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 105-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 109-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 117-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 136-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 149-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 169-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 184-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 206-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 232-2016/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2016). Resolución de Intendencia N° 243-2016/SUNAT/8B0000.

Respecto al valor estimado/referencial del total de procedimientos hábiles (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos) a la versión 15, acumuló un importe multianual de 435,72 millones de soles (**Tabla 3**), con un incremento de 121,6% en comparación al importe programado en la versión inicial del PAC 2016.

Tabla 3: PAC 2016 v.15, según Tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado/referencial, en soles (S/) al acumulado al Cuarto Trimestre del 2016.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS(*)	VALOR ESTIMADO/REFERENCIAL
CONCURSO PUBLICO	71	179,864,936
LICITACION PUBLICA	18	61,028,145
CONVENIOS	12	55,784,602
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	60	46,037,048
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	190	34,351,890
COMPRAS POR CATALOGO	5	22,727,872
CONTRATACION DIRECTA	18	29,387,378
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	14	4,722,740
CONTRATACION INTERNACIONAL	2	1,273,595
REGIMEN ESPECIAL	1	540,000
TOTAL	391	435,718,206

Fuente:

(*) No se consideran los procedimientos cancelados.

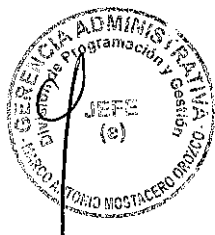
SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2016).
 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2016)

Al cierre del año 2016, treinta y tres (33) procedimientos de selección con referencia N° 004-2016, 034-2016, 091-2016, 093-2016, 127-2016, 135-2016, 144-2016, 170-2016, 192-2016, 193-2016, 214-2016, 219-2016, 235-2016, 240-2016, 247-2016, 264-2016, 266-2016, 269-2016, 290-2016, 304-2016, 326-2016, 335-216, 336-2016, 337-2016, 338-2016, 339-216, 340-2016, 348-2016, 358-2016, 386-2016, 394-2016, 425-2016 y 426-2016 se cancelaron, debido a la causal de desaparición de la necesidad, por lo que no formaran parte del presente informe.

Las modificaciones (inclusiones y exclusiones) de los procedimientos de selección del PAC 2016, realizadas hasta la versión 15, fueron producto de factores como:

a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) Desaparición de la necesidad, c) Variación del tipo de procedimiento como resultado de la actualización del valor estimado, d) La Indagación del mercado determinó que la contratación se atienda por el canal de atención mediante contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT.

En relación a la ejecución del PAC 2016, según el tipo de procedimiento de selección, acumulado al Cuarto Trimestre, se convocó el 99,6% del valor total estimado/referencial programado en el año. La mayor cantidad de procedimientos



de selección convocados, está vinculado a Adjudicaciones Simplificada con 190 procedimientos, representando el 7,9% del valor total estimado/referencial ejecutado (**Tabla 4**), seguido con el mayor importe ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 41,5%, que representa 71 procedimientos de selección convocados.

Tabla 4: Procedimientos de selección convocados, según Tipo de procedimiento, cantidad y valor estimado/referencial, en soles (S/) acumulado al Cuarto Trimestre del 2016.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO/REFERENCIAL
CONCURSO PUBLICO	71	179,864,936
LICITACION PUBLICA	18	61,028,145
CONVENIOS	12	55,784,602
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	60	46,037,048
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	190	34,351,890
COMPRAS POR CATALOGO	5	22,727,872
CONTRATACION DIRECTA	17	27,606,308
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	14	4,722,740
CONTRATACION INTERNACIONAL	2	1,273,595
REGIMEN ESPECIAL	1	540,000
TOTAL	390	433,937,136

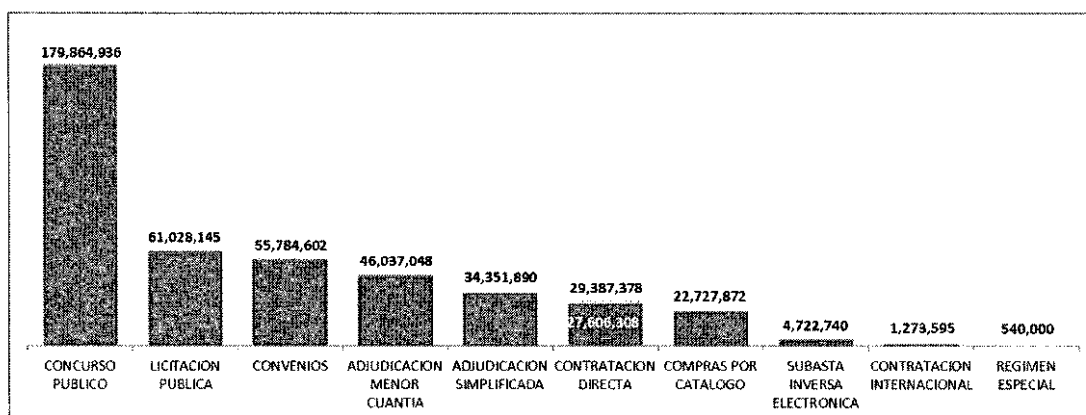
Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2016)

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2016)

En el **Gráfico 1**, se puede observar que todos los procedimientos de selección se ejecutaron según lo programado, a excepción del tipo de procedimiento Contratación Directa, en razón que un procedimiento de selección no se convocó al cierre del año 2016, siendo el valor estimado de S/ 1,781,070.35 .

Gráfico 1: Ejecución del PAC a valor estimado/referencial, en soles (S/), según tipo de procedimiento de selección acumulado al Cuarto Trimestre del 2016.



Fuente:

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2016) – 30/12/2016.

En lo relativo a los procedimientos de selección programados por Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC), según la estructura organizacional del



ROF, la **Tabla 5** muestra lo programado y ejecutado del PAC 2016 acumulado al Cuarto Trimestre.

Tabla 5: Programación vs Ejecución PAC por cantidad e importe, acumulado al Cuarto Trimestre del 2016, según OEC.

Organos Encargado de las Contrataciones	PROGRAMADO 2016		EJECUTADO 2016*	
	Cant.	Valor Estimado/Referencial	Cant.	Valor Estimado/Referencial
GER. ADMINISTRATIVA	197	333,803,050	196	332,021,980
ORG. SOPORTEADM.	194	101,915,155	194	101,915,155
6F0600 OSA AREQUIPA	20	13,051,648	20	13,051,648
6E9000 GSA INT LIMA	5	9,978,961	5	9,978,961
3L0300 OSA LORETO	14	8,383,254	14	8,383,254
6G0600 OSA LA LIBERTAD	16	7,981,879	16	7,981,879
6N0600 OSA JUNIN	10	7,855,633	10	7,855,633
1T0700 OSA LAMBAYEQUE	10	7,655,731	10	7,655,731
6I0600 OSA PIURA	21	7,416,463	21	7,416,463
3H0300 OSA PUNO	7	7,327,544	7	7,327,544
3G0300 OSA TACNA	12	5,585,979	12	5,585,979
3G0080 SSA CFSR	16	4,566,204	16	4,566,204
3J0300 OSA TUMBES	13	4,554,813	13	4,554,813
6N0950 SSA HUANUCO	4	4,024,960	4	4,024,960
6M0950 SSA SAN MARTIN	8	3,285,693	8	3,285,693
6O0010 SSA AYACUCHO	11	2,984,372	11	2,984,372
6E0950 SSA HUACHO	3	1,777,420	3	1,777,420
6G0850 SSA CHIMBOTE	5	1,564,131	5	1,564,131
6K0600 OSA ICA	5	1,544,467	5	1,544,467
6J0600 OSA CUSCO	4	1,121,130	4	1,121,130
6M0850 SSA UCAYALI	5	795,498	5	795,498
6Q0010 SSA MADRE DE DIOS	2	197,226	2	197,226
6P0010 SSA CAJAMARCA	2	147,650	2	147,650
6G0950 SSA HUARAZ	1	114,500	1	114,500
TOTAL	391	435,718,206	390	433,937,136

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2016)

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2016)

(*) Procedimientos ejecutados al 30/12/2016.

OSA = Órgano de Soporte Administrativo.

GSA = Gerencia de Soporte Administrativo.

Los procedimientos de selección vinculados a gastos de Activo No Financiero (ANF), acumuló el 102,9 millones de soles del total estimado/referencial programado (con 54 procedimientos de selección). Su ejecución acumulado al Cuarto Trimestre del 2016, representó el 100.00% del importe estimado/referencial programado para ANF (**Tabla 6**).



Tabla 6: Procedimientos vinculados a ANF por Sede, en soles, acumulado al Cuarto Trimestre del 2016

OEC	PROGRAMADO	EJECUTADO
SEDE CENTRAL	95,095,144	95,095,144
OSA's (DESCONCENTRADA)	7,843,993	7,843,993
TOTAL	102,939,136	102,939,136

Fuente:

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2016).

(*)Gerencia Administrativa - INA.

OEC = Órgano Encargado de la Contratación.

GSA = Gerencia de Soporte Administrativo.

OSA = Órgano de Soporte Administrativo.

En relación a las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)¹, se atendieron 3 917 requerimientos, los cuales acumularon el importe de 25,69 millones de soles acumulado al Cuarto Trimestre del 2016 (Tabla 7).

Tabla 7: Requerimientos No Programados cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, por cantidad e importe en soles (S/), acumulado al Cuarto Trimestre del 2016

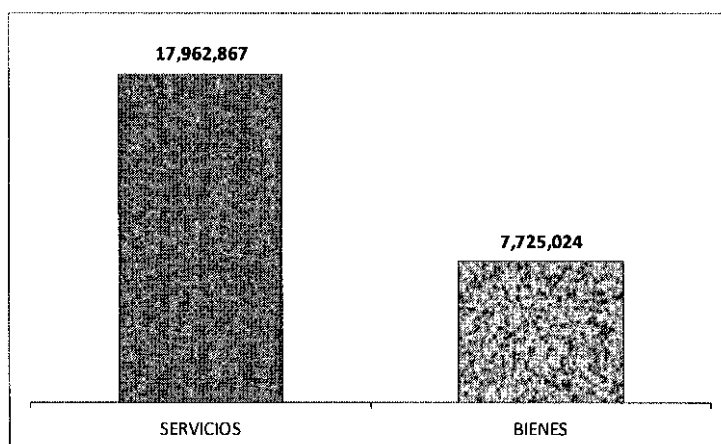
Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 4 ^{to} Trimestre	3.917	25.687.891

Fuente:

SIGA, al 30/12/2016.

La distribución de los requerimientos no programados contratados, según objeto de contratación (Gráfico 4), el más representativo es el de Servicios con 70% del importe total; mientras que en Bienes, representó el 30%.

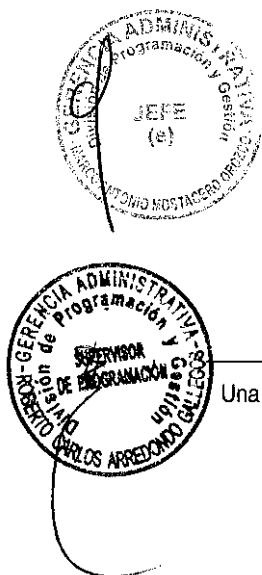
Gráfico 4: Requerimientos no programados, según objeto de contratación, por importe en miles de soles (S/) acumulado al Cuarto Trimestre del 2016



Fuente:

SUNAT. (2016). SIGA, al 30/12/2016.

Una (1) UIT equivale a S/ 3 950,00 para el periodo 2016, según D.S. N° 397-2015-EF del 24/12/2015.



La distribución de los requerimientos no programados contratados, según Órgano Encargado de Contrataciones (**Tabla 8**).

Tabla 8: Requerimientos no programados, según OEC, por Importe en soles (S/) acumulado al Cuarto Trimestre del 2016

Órganos Encargado de las Contrataciones	Cant. Req.	Importe S/
GER. ADM.	1268	10,992,903
ORG. SOPORTE ADM.	2649	14,694,988
3H0300 OSA PUNO	148	1,203,143
3D0800 OSA AMC	206	1,048,630
6J0600 OSA CUSCO	81	851,432
6N0600 OSA JUNIN	100	790,771
6I0600 OSA PIURA	101	676,953
3J0300 OSA TUMBES	46	651,915
3L0300 OSA LORETO	143	626,648
6N0950 SSA HUANOUCO	65	625,793
6E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEND	187	618,794
3G0300 OSA TACNA	78	603,103
6Q0010 SAA MADRE DE DIOS	57	551,479
6O0010 SSA AYACUCHO	153	549,577
6M0950 SSA SAN MARTIN	73	533,230
6G0600 OSA LA LIBERTAD	96	491,162
1T0700 OSA LAMBAYEQUE - IAT LAMBAYEQUE	118	488,579
6F0600 OSA AREQUIPA	147	485,462
3Z0800 OSA AAP	73	473,209
3G0080 SSA DEL CFSR	60	429,193
3K0080 SSA PAITA	96	404,470
3M0080 SSA ILO	96	368,138
6D0200 OSA IPCN	38	367,588
6P0010 SSA CAJAMARCA	96	358,764
6K0600 OSA ICA	128	348,100
3N0080 SSA MOLLENDON	75	310,982
6M0850 SSA UCAYALI	57	287,542
6G0950 SSA HUARAZ	72	271,465
6G0850 SSA CHIMBOTE	32	184,754
6E0950 SSA HUACHO	27	94,112
	3917	25,687,891

Fuente:
SUNAT. (2016). SIGA, al 30/12/2016.

D. CONCLUSIÓN

El PAC 2 016, acumulado al cierre del Cuarto Trimestre, experimentó 14 actualizaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, con incremento del importe estimado/referencial en 121,6% en relación a la primera versión del PAC. Se efectuó 277 inclusiones y 100 exclusiones.

Los factores que originaron estas actualizaciones en el PAC 2 016, en su versión inicial, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, desaparición de la necesidad, variación del tipo de procedimiento como resultado de la actualización del valor estimado, la indagación del mercado determinó que la contratación se atienda por



el canal de atención mediante contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT.

Se convocó el 99,6% de procedimientos de selección (390) por 433,94 millones de soles a valor estimado/referencial; con mayor concentración en importe de procedimientos para los de tipo Concurso Público.

La Sede Central ejecutó 196 procedimientos de selección, cantidad que representó el importe de 332,02 millones de soles en valor estimado/referencial.

Para los procedimientos de selección vinculados a Activo No Financiero, se ejecutó el 100,00% del total de ANF programado en el 2016.

El importe acumulado de los requerimientos no programados atendidos por contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 25,7 millones de soles, representado por 70% en Servicios y 30% en Bienes.

E. RECOMENDACIÓN

Reforzar el seguimiento para que las Áreas Usuarias y Áreas Usuarias Canalizadoras programen e incluyan la totalidad de sus requerimientos en el Cuadro de Necesidades, información base para la formulación del PAC Institucional, con la finalidad de reducir la utilización de las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT para atender requerimientos de carácter permanente que pueden ser programables y contratados a través de un procedimiento de selección.

Reforzar las reuniones con las Áreas Usuarias y Áreas Usuarias Canalizadoras para que cumplan con remitir sus requerimientos, según las formalidades previstas en la normatividad y definan correctamente las características de los bienes, servicios y obras, a los efectos de asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contratación, y así mejorar los resultados en la Indagación del Mercado.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC a los OEC en sus tres fases del proceso de contratación, utilizando para tales fines el modulo del SIGA, para un mejor control en su ejecución.

MARCO ANTONIO MOSTACERO OROZCO
Jefe de la División de Programación y Gestión (e)
GERENCIA ADMINISTRATIVA

